

Becas Académicas

Mayo-agosto 2022



1. Requisitos:

- Ser alumno regular, no contar con adeudos financieros o administrativos.
- Llenar estudio socioeconómico disponible en la siguiente liga:
<https://forms.gle/EzYg2QoK6s84VhJk6>
(no es necesario estudio del DIF municipal).
- Carta de exposición de motivos porque requiere la beca, dirigida a la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, firmada por el estudiante.
- En caso de ser alumno sobresaliente en alguna actividad universitaria, presentar constancia de recomendación de ello, solicitándola en el área de extraescolares o académica (actividades culturales, deportivas o mejor promedio).



UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos sí podemos

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

**Universidad
Tecnológica
de Parral**

2. Recepción de registros: 18 al 28 de abril 2022.

3. Publicación de resultados 03 de mayo 2022.

4. Entrega de cartas de apoyo a beneficiarios del 4 al 10 de mayo 2022 acudiendo a la biblioteca.

Dudas en el Departamento de becas en Desarrollo Académico en el edificio "D"